

EDITORIAL

EDUCACIÓN SUPERIOR

Es una paradoja la que está viviendo el pueblo colombiano en lo que respecta a la Educación Superior. Por un lado, el mandato constitucional de 1991 permite a los ciudadanos acceder gratuitamente a ella, pero al mismo tiempo ordena, por sus costos, que se disminuyan tales posibilidades.

El estado está permitiendo, con miles de argucias jurídicas, que se incremente el costo de las matrículas, especialmente a nivel superior. Y como “Mula atravesada” viene ordenando una serie de procedimientos que a la larga sacrificarán su calidad, por cuanto resultarán incrementando los precios de la misma, sin pensar en la buena preparación de los docentes, las reformas de sus plantas física y las actualizaciones tecnológicas de sus laboratorios incluyendo sus equipos audiovisuales.

No han podido pensar y ni siquiera razonar quienes manejan los hilos de la educación superior que ésta es una necesidad básica de nuestro pueblo, y cuando a él se le dificulta su acceso, simplemente se juega con la tranquilidad ciudadana por cuanto se abona el terreno a los movimientos subversivos para que los mismos encuentren el clima propicio para así justificar sus nefastas actuaciones, orientadas ellas a mancillar la tranquilidad de todos los ciudadanos.

Por ello, pienso que nos estamos cansando de tan triste paradoja. Simplemente creo que debe ordenarse a quien corresponda que cumpla el mandato constitucional, preocupándose más por el deterioro de la calidad educativa que por el simple aumento de sus costos, puesto que **Educación es una forma de invertir.**

e-mail:medicina@um.umanizales.edu.co